

informes



**Comisiones Obreras de Aragón
Gabinete Técnico**

Diciembre 2017



Pobreza y desigualdad salarial en Aragón 2016

Gabinete Técnico Diciembre 2017

Pobreza y desigualdad salarial en Aragón 2016

INDICE

| | |
|---|----|
| Presentación..... | 3 |
| 1. Introducción..... | 5 |
| 2. Decenas de miles de trabajadores en Aragón perciben salarios por debajo de la pobreza..... | 7 |
| 3. Los deciles inferiores pierden mayor poder adquisitivo. | 9 |
| 4. El crecimiento económico no acaba con la desigualdad..... | 11 |
| 5. Las características de la pobreza laboral..... | 13 |
| 6. Evolución de salarios y asalariados por CCAA..... | 23 |

Presentación

Por cuarto año consecutivo, el Gabinete Técnico de CC.OO. Aragón, ha elaborado este estudio, basado en el que realizara hace unos años el Gabinete Económico Confederal de CCOO a nivel estatal, por considerar que los resultados son importantes para analizar el resultado que la crisis sigue teniendo para los trabajadores y trabajadoras de nuestro país y comunidad.

Los resultados, un año más, siguen mostrando lo que desde hace tiempo venimos denunciando, tener un trabajo en nuestro país o en nuestra región ya no garantiza salir de la pobreza ni es suficiente para garantizar la inclusión social.

La pobreza y la desigualdad continúa en aumento, a la par que los contratos a tiempo parcial y de muy corta duración y los bajos salarios, resultado del modelo que se escogió para salir de la crisis basado en la devaluación competitiva de los salarios y la reducción de derechos laborales.

Los datos del mercado laboral mejoran muy lentamente y siguen lejos de recuperar los niveles anteriores a la crisis. Desde el año 2008 se han destruido 62.200 empleos (el 9,84% del existente), la tasa de cobertura por desempleo se ha reducido desde casi el 80,00% al 50,8%, la tasa de paro ha pasado del 6,4% al 10,5%, la renta por habitante ha disminuido un 3,7% entre 2011 y 2014 y la tasa de riesgo de pobreza se sitúa en el 22,56% en el año 2016. El número de hogares aragoneses con todos sus activos en paro alcanza los 18.900, el 3,5% del total, mientras que en 12.900 hogares de nuestra comunidad no entra ningún ingreso.

Para aliviar la situación y consolidar el crecimiento de la actividad económica es urgente y necesario aumentar el poder adquisitivo de los trabajadores y trabajadoras de forma que se incremente la demanda interna y consigamos aumentar la creación de empleo y reducir el paro de manera rápida y significativa.

La mejora de la economía no ha conseguido que los niveles de pobreza se reduzcan y cada vez aumenta más la desigualdad social y la pobreza. Y si ya hace tiempo que hablamos de pobreza laboral, que decir de los miles de familias que carecen de ingresos y de los miles de desempleados que se han quedado sin protección. Para cubrir las necesidades básicas de todas estas personas, es preciso disponer de una renta garantizada que les proporcione unos ingresos mínimos para cubrir sus necesidades básicas y los aleje de la pobreza y la exclusión social.

Desde esta perspectiva, CCOO de Aragón defiende la necesaria revalorización de los salarios y la participación de los trabajadores y trabajadoras en la recuperación económica a través de aumentos de sus rentas a través de la negociación colectiva.

La mejora de los mecanismos de protección social precisa para financiarse de una reforma fiscal más justa y equitativa que consiga aumentar los ingresos públicos, así como una decidida lucha contra el fraude fiscal.

No es suficiente con crear empleo, es preciso y de justicia social, que el trabajo sea decente, con ingresos justos, seguro, estable, con protección social y que garantice la igualdad de género y oportunidades, que no discrimine por origen y que de oportunidad de crecer a los jóvenes y de reincorporarse a los parados de larga duración.

1. Introducción

Este texto tiene como objeto ofrecer un análisis, basado en gráficos, de la pobreza laboral, la desigualdad, la devaluación salarial y las coordenadas de los colectivos que más la sufren. Estos son temas, obviamente, complejos que requieren para su conocimiento estudios bastante más amplios de lo que aquí se presenta.

Ante la imposibilidad de obtener datos desagregados para nuestra comunidad, el último apartado de este estudio no detalla datos regionales, sino que refleja la realidad del ámbito estatal, siendo conscientes de que no se corresponden con la situación de Aragón, pero completan el estudio.

La fuente de información utilizada es la Encuesta de Población Activa (EPA) elaborada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) que incluye, para los datos anuales, un análisis por deciles salariales. Con palabras del INE, “*para calcular los deciles salariales se procede de la siguiente forma: se ordenan todos los asalariados según la cuantía del salario mensual percibido y se dividen después en 10 grupos iguales, es decir, con el 10% de los trabajadores en cada grupo. El primer decil salarial corresponde al primer grupo de trabajadores, o sea al 10% con menores salarios; el segundo, al 10% siguiente, y así sucesivamente hasta llegar al décimo decil correspondiente al 10% de trabajadores con mayores ingresos*”.

Como la estructura de deciles que elabora el INE es con base a la horquilla salarial resultante para cada tramo salarial con datos de España y esta permanece invariable para las Comunidades Autónomas (CCAA), existe un desajuste al pasar a datos autonómicos. Como consecuencia de esto en Aragón el número de personas en cada decil es variable. El cuadro siguiente refleja el resultado de este desajuste:

Asalariados según decil. Aragón y España 2016 (miles de personas y porcentajes)

| | Total | decil | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
|----------------|----------|-------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| España | | | | | | | | | | | | |
| Valor absoluto | 15.282,4 | | 1.528,2 | 1.528,3 | 1.527,5 | 1.528,9 | 1.528,0 | 1.528,2 | 1.528,6 | 1.528,0 | 1.528,2 | 1.528,5 |
| Porcentaje | 100 | | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 |
| Aragón | | | | | | | | | | | | |
| Valor absoluto | 454,4 | | 45,0 | 30,0 | 49,0 | 48,4 | 50,9 | 52,4 | 47,8 | 49,9 | 49,3 | 31,6 |
| Porcentaje | 100,0 | | 9,9 | 6,6 | 10,8 | 10,7 | 11,2 | 11,5 | 10,5 | 11,0 | 10,8 | 7,0 |

Fuente: Elaboración del Gabinete Técnico de CCOO de Aragón a partir de datos del INE

El último año disponible es el 2016, cuando la media anual de personas asalariadas en España fue de 15.282.400, correspondiendo a cada decil el 10% de éstas, es decir, 1.528.200. En cambio, en Aragón, la media anual de personas asalariadas fue de 454.400, y la distribución por deciles no es exactamente el 10%, sino que existen ligeras variaciones que, en ningún caso alteran el valor del presente estudio.

En el decil 1 en Aragón están las 45.000 personas que tienen el salario más bajo; en el último decil, el 10, las 31.600 personas con el salario más alto. Entre ambos valores están el resto con ligeras variaciones sobre el valor medio.

El INE define los límites inferiores de cada decil y también la media de cada uno de ellos. Ese valor medio es el salario medio de cada decil y es el que vamos a utilizar en este informe.

2. Decenas de miles de trabajadores en Aragón perciben salarios por debajo de la pobreza

En el año 2016, el decil 1 —que ocupa las 45.000 personas con menores ingresos— tenía de salario medio 486 euros mensuales brutos en 12 pagas, una cuantía que estaba muy por debajo del umbral del riesgo de pobreza.

Los datos muestran como en Aragón hay 45.000 trabajadores o trabajadoras por cuenta ajena que tienen una retribución anual de menos de 5.832 euros/año que, distribuidos en doce nóminas mensuales y dos pagas extras (el formato más habitual en nuestro país) equivale a una nómina mensual de 417 euros brutos.



Fuente: Elaboración propia sobre datos EPA/INE

En ese año la cuantía del salario mínimo interprofesional era de 655 euros mensuales en 14 pagas, lo que da una idea del bajísimo nivel salarial de una de cada diez personas que trabajan como asalariadas en nuestra región. Como después se verá, esta aparente irregularidad de tanta gente por debajo del mínimo legal que puede cobrar una persona se explica, principalmente, por el trabajo a tiempo parcial.

Las 30.000 personas asalariadas que están en el segundo tramo de ingresos más bajos, el decil 2, tiene de salario medio 853 euros. Realizando la misma operación que en el punto anterior, equivale a un total anual bruto de menos de 10.236 euros que, distribuido en salario mensual y dos pagas extras, son nóminas de 731 euros.

La suma de los dos deciles agrupa a 75.000 personas asalariadas, el 16,5% del total, que delimita la primera definición de la pobreza laboral: 1 de cada 6 personas que trabajan por cuenta ajena en Aragón cobra menos de 735 euros brutos en 14 pagas.

El tercer decil, 49.000 personas, no está en esta situación de pobreza, pero sus ingresos siguen siendo muy bajos, porque los 1.127 euros brutos en 12 pagas equivalen a una nómina de 966 euros brutos expresado en la forma más habitual de salarios ordinarios y pagas extras.

Si sumamos los tres deciles, tenemos como resultado que 124.000 asalariados o asalariadas, el 27,3% del total en Aragón, tienen una nómina mensual que no alcanza los 970 euros brutos. O, dicho de otra forma, más de 1 de cada 4 personas asalariadas en nuestra región no llega a ser mileurista.

En realidad, en términos netos la cifra es bastante menor, porque, aunque en la mayoría de los casos estos ingresos no tributan en el IRPF sí que cotizan a la Seguridad Social, de forma que el salario recibido directamente por estas más de 100.000 personas no supera los 900 euros netos mensuales.

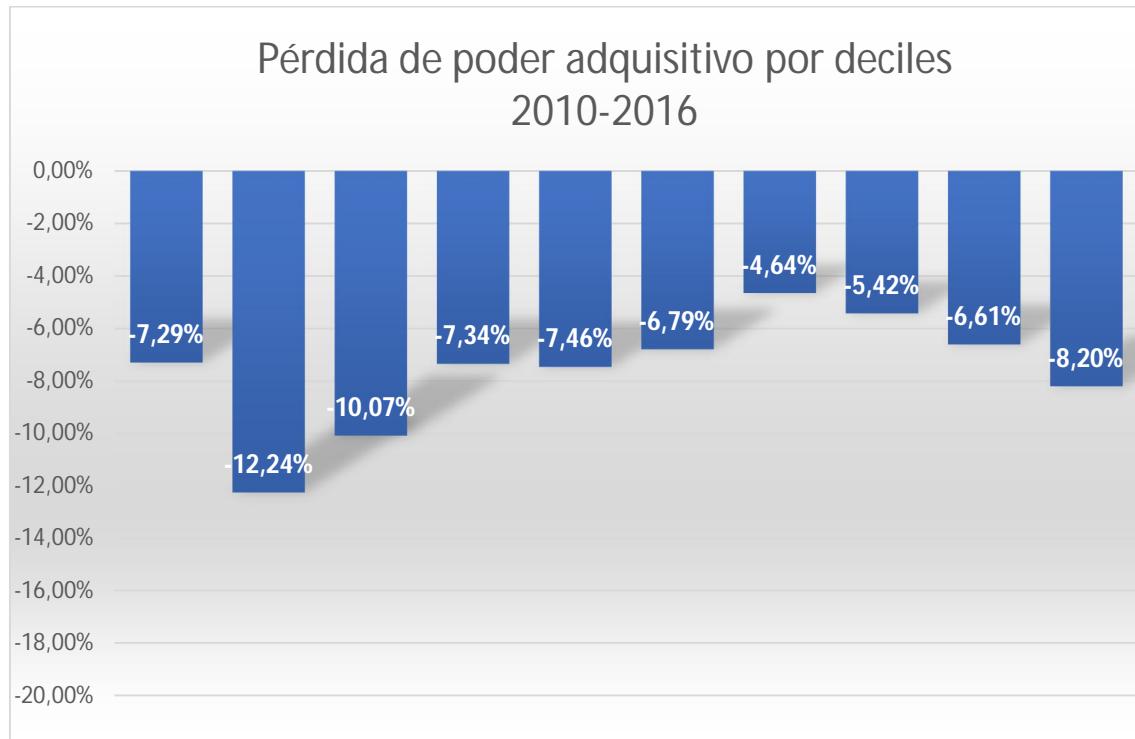
3. Los deciles inferiores pierden mayor poder adquisitivo

Las personas asalariadas de Aragón encuadradas en los dos últimos deciles, el 16,5% de las que menos cobran, son cada vez más pobres porque están sufriendo la devaluación salarial con mayor intensidad que el resto.

En Aragón desde 2010 a 2016, todos los tramos salariales han perdido poder adquisitivo, pero sus efectos han sido mucho más duros precisamente entre los que menos cobran. **El valor medio de la reducción del salario en términos reales es del 12,2% ya que, además de que se produce un descenso entre ambos años del salario medio, el IPC medio acumulado en ese periodo es del 8,5%, lo que hace disminuir aún más el salario.**

Pero este valor medio se distribuye de forma muy desigual: los que más cobran, decil 10 correspondiente a 31.600 personas, ha perdido el 8,20%, mientras que los que menos cobran, el decil 1 correspondiente a 45.000 personas, ha visto reducido su salario real el 7,29%.

Esto es, la pérdida de los que más ganan es un punto superior a la de los que menos ganan. Las 45.000 personas asalariadas que están en el último tramo salarial no solo son pobres, sino que cada vez son más pobres porque en cuatro años han perdido más de un 7% de su salario real.



Fuente: Elaboración propia sobre datos EPA/INE

Hay que aclarar que este dato no se debe interpretar como una caída salarial individual de las personas que están en este tramo, sino como la reducción media del decil.

El segundo tramo con los salarios más bajos, el decil 2, también perdió poder adquisitivo, en este caso similar a la media (que recordemos que es de un 12,2%). Las 30.000 personas trabajadoras por cuenta ajena de este decil perdieron el 12,24% de su capacidad de compra, muy por encima del tramo de los salarios más altos.

Por último, el decil 3, 49.000 personas aunque sufre un descenso inferior al anterior perdió el 10,07% de su poder adquisitivo.

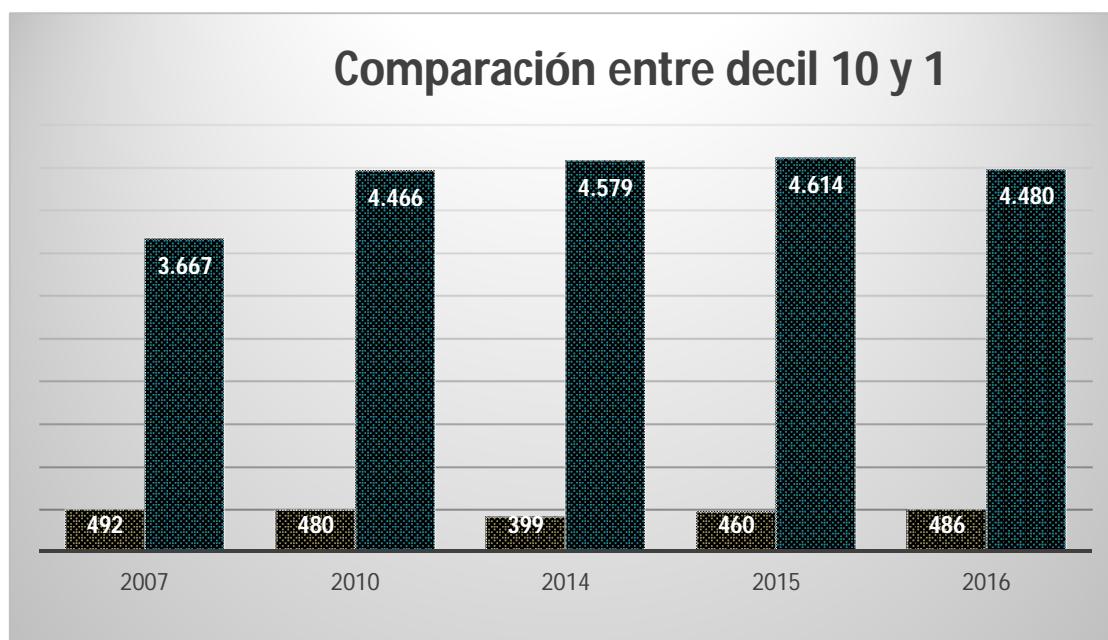
Por lo tanto, el 27,3% de los trabajadores y trabajadoras de Aragón que ya tenían en 2010 los ingresos más bajos han visto reducido su poder adquisitivo, en un porcentaje muy superior al resto de tramos, con el resultado de un mayor empobrecimiento como consecuencia de la recesión.

4. El crecimiento económico no acaba con la desigualdad

La pobreza laboral y la desigualdad son las dos caras del mismo problema. El deterioro salarial afecta más intensamente a los que menos cobran, de forma que al empobrecerlos más, agranda la brecha con los niveles más altos.

Una forma simple de medir la desigualdad es comparar el salario medio del decil más alto con el decil más bajo. **En el año 2007** (antes por tanto del estallido de la crisis), el salario medio del decil 1 en Aragón era de 492 euros mientras que el decil 10 estaba en 3.667 euros. La comparación entre los dos valores nos da una ratio que mide la diferencia entre ambos: los asalariados del decil 1 cobraban 7,45 veces menos que los del decil 10, esto es, **una proporción de 7 a 1**. En el año 2010, en medio de la gran recesión, el decil 1 vio caer su salario medio en Aragón hasta 480 euros mientras que el decil 10 lo vio subir hasta 4.466 euros. El resultado de este proceso divergente fue un aumento de la diferencia entre ambos: **en 2010 la proporción es de 9 a 1**.

Con el último dato conocido hasta ahora, año 2016, este aumento de la desigualdad en Aragón se mantiene a pesar de que el salario del decil 1 aumenta y el del 10 disminuye en el último año. El salario de los que menos cobran se sitúa en 486 euros, mientras que el nivel más alto desciende levemente hasta los 4.480 euros: **la proporción continúa en el 9 a 1**.



Fuente: Elaboración propia sobre datos EPA/INE

En apenas nueve años hemos pasado de una ratio de 7 a 1 a otra de 9 a 1. Esto refleja que, a pesar de la recuperación económica, se mantiene la brecha salarial, lo que provoca un incremento de la desigualdad.

Y lo que es peor, el aumento de la diferencia entre niveles no se explica porque los salarios altos crecieran más que los bajos, sino principalmente porque los salarios más bajos no alcanzan a recuperarse. La brecha salarial crece porque los niveles salariales más bajos se empobrecen, ya que sus salarios ni siquiera alcanzan los niveles anteriores a la crisis mientras que en los niveles altos crecen por encima de los que había antes.

5. Las características de la pobreza laboral

En este apartado vamos a profundizar en la composición interna del decil 1, esto es, determinaremos cuáles son las variables más relevantes para que una persona que trabaja como asalariada pertenezca a ese grupo.

Se han analizado todas las características que incorpora la estadística del INE. Sólo en el caso de la primera variable, el tipo de jornada, podemos concretar valores de Aragón, por lo que en el resto se reflejan los datos de España.

Como síntesis de lo que después se desarrolla, las razones de la pobreza salarial son las siguientes:

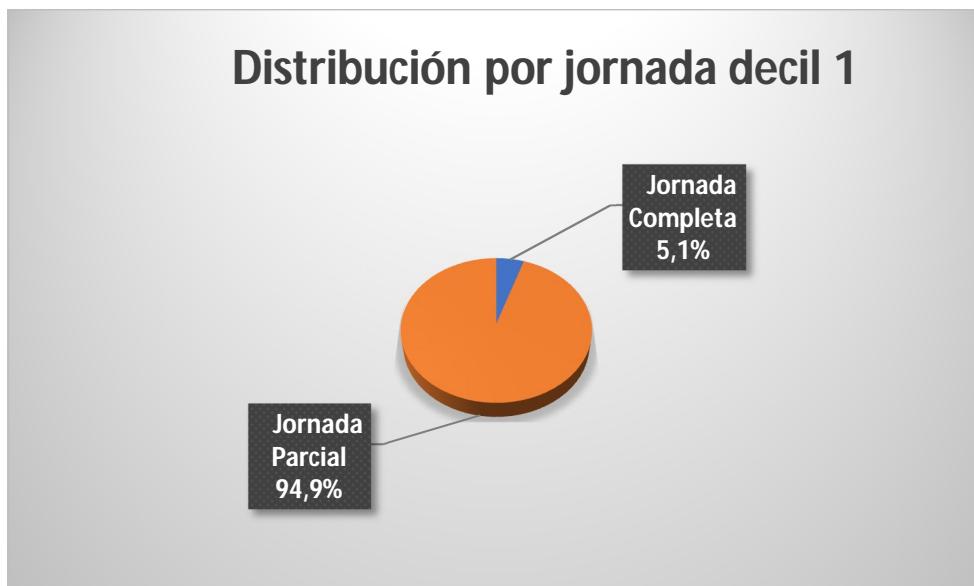
- ❖ Jornada parcial y salarios más bajos: dos elementos que van unidos.
- ❖ De cada cuatro trabajadores con los salarios más bajos, tres son mujeres.
- ❖ Los menores salarios afectan a todos los grupos de edad, si bien los jóvenes son los más perjudicados.
- ❖ La pobreza salarial afecta a trabajadores nacionales y extranjeros.
- ❖ Trabajadores indefinidos y temporales comparten la precariedad salarial.
- ❖ Mayor antigüedad en el puesto de trabajo no garantiza mayor salario.
- ❖ Existe proporcionalidad entre el valor añadido que genera el sector y el salario.
- ❖ Empresas pequeñas, salarios más bajos.
- ❖ El sector privado concentra los salarios más bajos.

A modo de conclusión la cara de las personas encuadradas mayoritariamente en el decil 1, aquellas que menos cobran, es la de una **mujer con jornada parcial y que trabaja en el sector privado**.

5.1. La jornada parcial va unida a los salarios más bajos

El decil 1, el de las personas con salarios más bajos, en Aragón tiene un salario medio muy por debajo del SMI, y eso sólo es legalmente posible si se trabaja menos de 40 horas semanales.

El 95,0% de las personas que conforman el decil 1 en Aragón trabajan como asalariados a tiempo parcial y solo el 5,0% trabaja a jornada completa.



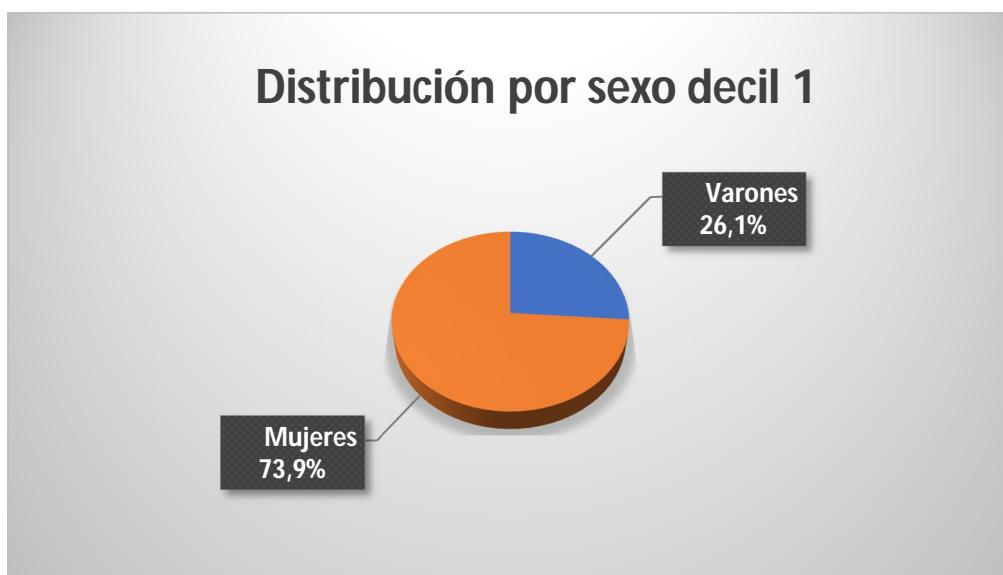
Fuente: Elaboración propia sobre datos EPA/INE

El trabajo por horas se está convirtiendo en uno de los ejes de la precariedad y su peso creciente en nuestro mercado de trabajo empieza a tener efectos negativos de amplia repercusión. **En 2008, solo el 28,6% de los asalariados o asalariadas aragonesas trabajaban a jornada parcial por no encontrar un trabajo a jornada completa, en 2016 ya son el 54,1%.**

5.2. De cada cuatro trabajadores con los salarios más bajos, tres son mujeres

En la composición del decil 1 tienen una enorme relevancia las diferencias salariales por discriminación de género, porque son las mujeres las que padecen con mayor intensidad la pobreza laboral al tener los salarios más bajos.

El 73,9% de las personas del tramo salarial más bajo en España son mujeres frente al 26,1% de hombres: la ratio es de 3 a 1 en contra de las mujeres.



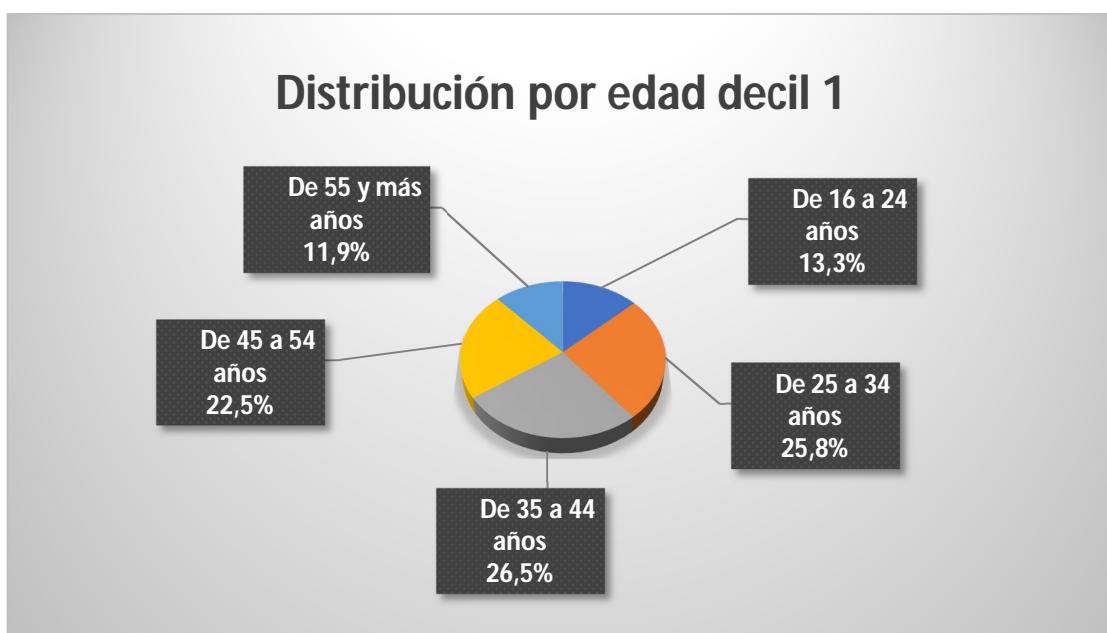
Fuente: Elaboración propia sobre datos EPA/INE

En esta enorme diferencia en contra de las mujeres influyen todas las variables determinantes del salario, empezando por el tiempo parcial que vimos antes, que afecta al 28,3% de las mujeres y al 6,6% de los hombres, y las de tipo sectorial o contractual que veremos después.

5.3. Los trabajadores jóvenes son el grupo más perjudicado, pero los bajos salarios afectan a todos los grupos de edad.

La edad influye en la composición de las personas con los salarios más bajos pero no es determinante: afecta más a los más jóvenes, pero todos los tramos de edad tienen presencia en el decil 1, aunque el diferente peso de cada tramo distorsiona la comparación.

El 13,3% de las personas del decil 1 tienen menos de 24 años, mientras que éstas sólo son el 5,1% del total de los asalariados; pero también 1 de cada 10 mayores de 55 años está en el tramo salarial.



Fuente: Elaboración propia sobre datos EPA/INE

La pertenencia al decil 1 es transversal en términos de edad. Aunque es cierto que las diferencias cuantitativas son más relevantes entre los más jóvenes. En los restantes grupos de edad, el peso en el empleo es similar a su peso en el decil. **Esto rebate la idea de que el salario bajo es solo una cuestión de jóvenes que inician su carrera profesional.**

5.4. La pobreza salarial no discrimina por nacionalidad

Entre las personas asalariadas con los salarios más bajos hay más de nacionalidad española que extranjeros; pero teniendo en cuenta el peso de cada grupo, la pobreza salarial afecta más a los inmigrantes.

El 76,9% de las personas que están en el decil 1 son españolas y, por lo tanto, el 23,1% tiene nacionalidad extranjera: solo 1 de cada 4 personas con bajos salarios es inmigrante, las otras tres tienen nacionalidad española.



Fuente: Elaboración propia sobre datos EPA/INE

Aunque en términos relativos son los inmigrantes los que más sufren la pobreza laboral, pues son el 23% del decil 1, mientras que apenas representan el 13,6% del total de personas que trabajan por cuenta ajena, el mayor volumen en valores absolutos es de los españoles, lo que refleja la extensión del fenómeno.

5.5. La precariedad salarial afecta a trabajadores indefinidos y temporales

Resulta sorprendente, pero la precariedad contractual no es muy relevante en la pertenencia al colectivo de los que menos cobran. Al contrario, en valores absolutos hay una práctica igualdad entre las personas con contratos indefinidos y las que tienen contrato temporal.

El 50,1% de las personas asalariadas del decil 1 tiene un contrato indefinido y el 49,9% de carácter temporal: la mitad de las personas con bajos salarios tienen una relación laboral estable.



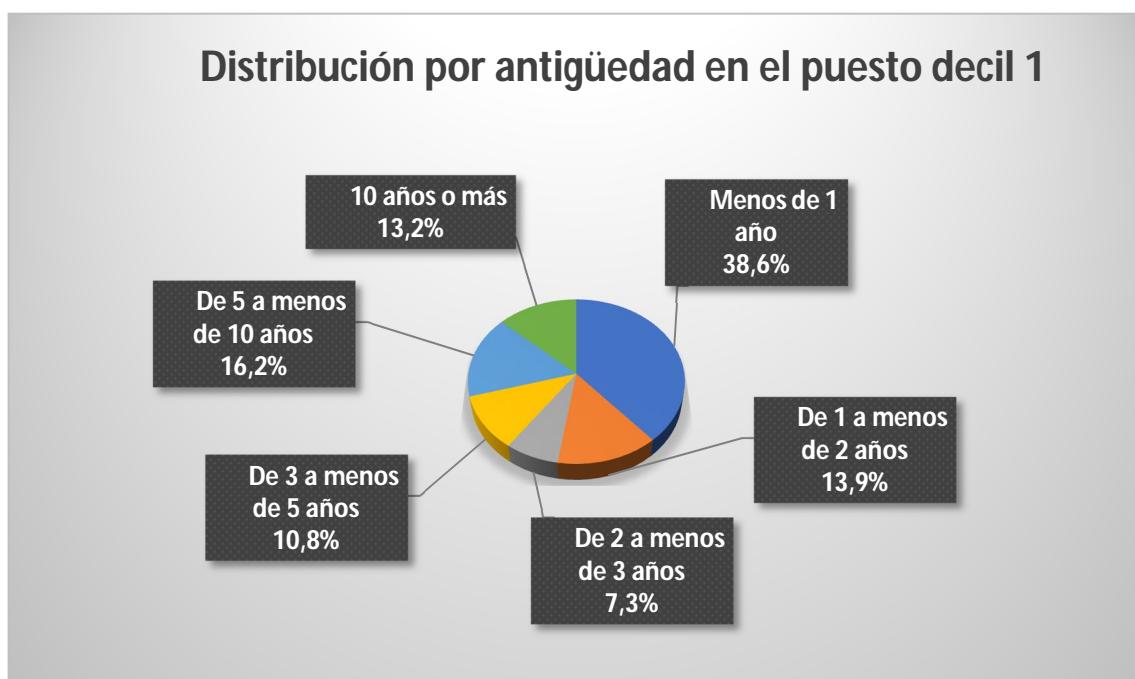
Fuente: Elaboración propia sobre datos EPA/INE

Sin embargo, el diferente peso de cada uno de estos dos segmentos en el mercado de trabajo hace que los salarios bajos afecten más a los precarios: son casi 1 de cada 4 asalariados y asalariadas y, sin embargo, son casi 1 de cada 2 personas con salarios bajos.

5.6. El salario no va ligado a la antigüedad

La antigüedad en el puesto de trabajo es un factor relevante pero no determinante para pertenecer al tramo de salarios más bajos. En todos los niveles de antigüedad hay personas en esta situación, aunque hay más en el caso de las que llevan menos tiempo ocupando su puesto de trabajo.

El 52,5% de los que componen el decil 1 llevan menos de 2 años en su puesto de trabajo, pero el 29,4% lleva más de cinco años.



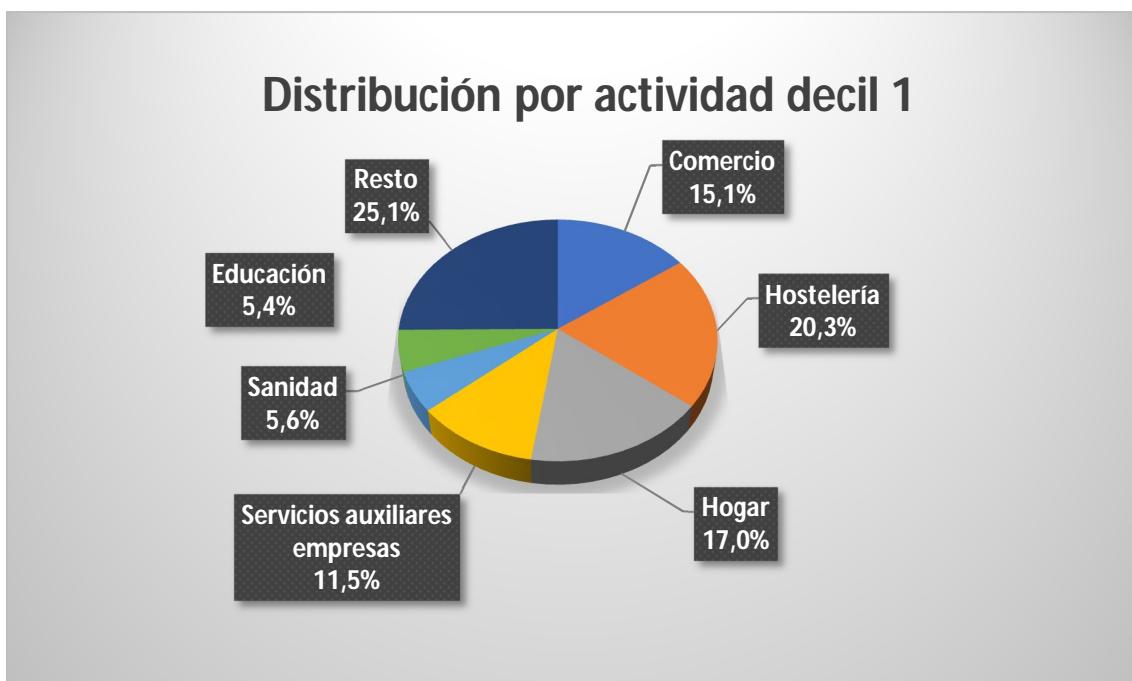
Fuente: Elaboración propia sobre datos EPA/INE

Esta distribución demuestra que la pobreza laboral ya no es una situación coyuntural de las personas que acceden por primera vez a un empleo sino que, por el contrario, es una realidad que empieza a enquistarse, a convertirse en permanente para muchas personas.

5.7. El valor añadido que genera el sector va ligado al salario obtenido

El sector de actividad en que se trabaja es una variable relevante para encuadrar a las personas en el colectivo con salarios más bajos. Cuatro ramas concentran a la mayoría de las personas que están en el decil 1.

Las personas que trabajan como empleadas en los hogares, en la hostelería, en el comercio y en los servicios auxiliares a empresas (limpiezas, vigilancia sobre todo) son el 63,9% del colectivo que tiene el nivel salarial más bajo.



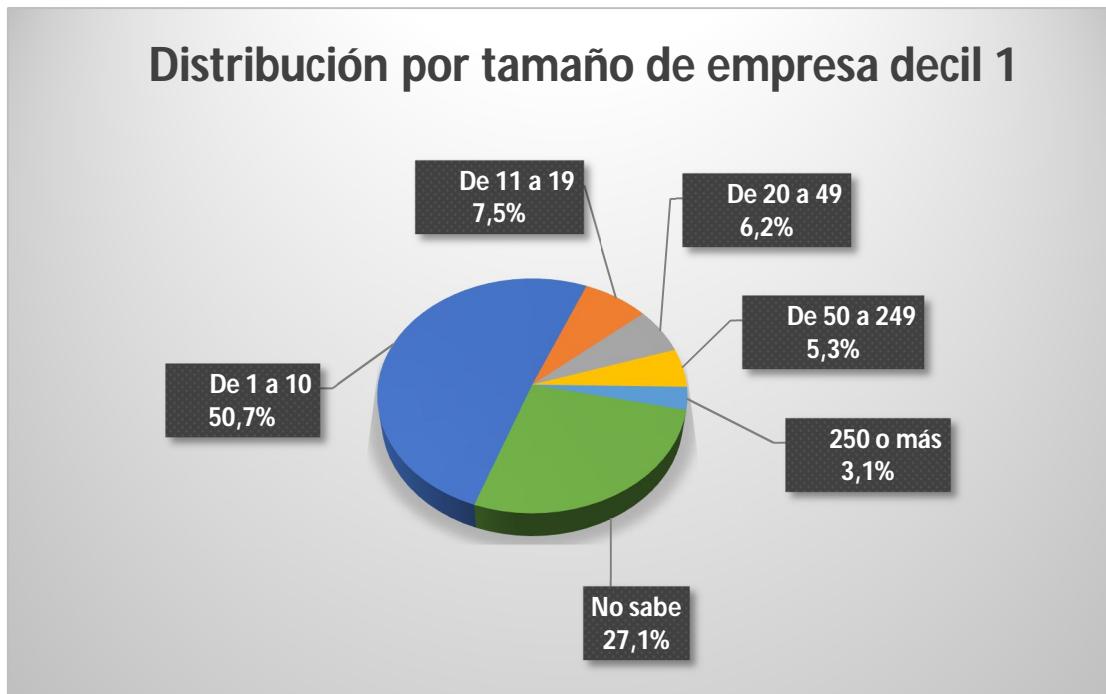
Fuente: Elaboración propia sobre datos EPA/INE

Esta concentración salarial en los servicios de bajo valor añadido está a su vez influenciada por dos factores: más contratación temporal y mayor presencia de las mujeres.

5.8. El tamaño de la empresa influye en la cuantía del salario

El tamaño de la empresa tiene una relevancia relativa en la configuración del colectivo de personas con los salarios más bajos, porque en realidad su distribución no es muy diferente de la que tiene el empleo en general, con un peso muy elevado de la pequeña y media empresa.

El 50,7% de las personas que están en el decil 1 trabajan en empresas que tienen menos de 10 trabajadores.



Fuente: Elaboración propia sobre datos EPA/INE

Sin embargo, **este porcentaje se corresponde con la estructura del empleo en España**, porque la gran mayoría de los asalariados trabajan en empresas de menos de 10 trabajadores y son muy pocos los que lo hacen en empresas de 250 o más.

5.9. Los salarios más bajos se concentran en el sector privado

Otra variable determinante para situarse en el decil 1 es la naturaleza del empleador, atendiendo a si es público o privado. La gran mayoría de las personas con salario bajo están en el sector privado y su presencia es mínima en el sector público.

El 96,1% de las personas que conforman el decil 1 trabajan en el sector privado y tan solo el 3,9% en el sector público.



Fuente: Elaboración propia sobre datos EPA/INE

6. Evolución de salarios y asalariados por CCAA

6.1 Evolución de los salarios medios

Desde el año 2008, en todas las CCAA ha aumentado el salario medio excepto en Melilla, donde disminuye un 5,98%. En el último año, sin embargo, se dan descensos en nueve comunidades, siendo el más importante el que registra Aragón (-5,88%).

El salario más elevado en el año 2016 corresponde a País Vasco (2.235,2 €), Madrid (2.165,8 €) y Navarra (2.085,2 €). Por el contrario, el más bajo correspondió a Extremadura (1.613,0 €).

La diferencia entre la comunidad con mayor salario medio y la de menor salario es de 622,2 €, lo que supone que un extremeño cobra un 38,6% menos que un trabajador del País Vasco.

Aragón se sitúa en el puesto 10, esto es, en mitad de la tabla.

Respecto a la comunidad que más cobra, un aragonés gana 410,6 € menos, esto es el salario medio de nuestra comunidad es un 22,5% menor.

Salarios medios por comunidad autónoma

| | | | Variación | Variación | |
|-----------------------------|----------|----------|-----------|-----------|--------|
| | 2008 | 2015 | 2016 | 16-08 | 16-15 |
| España | 1.774,34 | 1.893,70 | 1.878,09 | 5,85% | -0,82% |
| Andalucía | 1.601,81 | 1.653,89 | 1.686,40 | 5,28% | 1,97% |
| Aragón | 1.819,98 | 1.938,59 | 1.824,57 | 0,25% | -5,88% |
| Asturias | 1.747,84 | 1.957,25 | 1.957,31 | 11,98% | 0,00% |
| Islas Baleares | 1.617,04 | 1.747,20 | 1.749,27 | 8,18% | 0,12% |
| Canarias | 1.569,92 | 1.574,03 | 1.631,79 | 3,94% | 3,67% |
| Cantabria | 1.798,06 | 1.855,38 | 1.910,42 | 6,25% | 2,97% |
| Castilla y León | 1.705,46 | 1.841,61 | 1.819,77 | 6,70% | -1,19% |
| Castilla - La Mancha | 1.646,67 | 1.788,11 | 1.787,42 | 8,55% | -0,04% |
| Cataluña | 1.882,35 | 2.003,78 | 1.952,03 | 3,70% | -2,58% |
| Comunidad Valenciana | 1.578,10 | 1.674,78 | 1.736,01 | 10,01% | 3,66% |
| Extremadura | 1.581,51 | 1.549,89 | 1.613,02 | 1,99% | 4,07% |
| Galicia | 1.685,72 | 1.780,93 | 1.787,33 | 6,03% | 0,36% |
| Madrid | 2.049,06 | 2.265,83 | 2.165,79 | 5,70% | -4,42% |
| Murcia | 1.613,06 | 1.692,02 | 1.627,86 | 0,92% | -3,79% |
| Navarra | 1.870,66 | 2.056,25 | 2.085,24 | 11,47% | 1,41% |
| País Vasco | 2.112,64 | 2.250,20 | 2.235,17 | 5,80% | -0,67% |
| La Rioja | 1.711,69 | 1.811,75 | 1.841,78 | 7,60% | 1,66% |
| Ceuta | 2.104,21 | 2.064,94 | 2.288,49 | 8,76% | 10,83% |
| Melilla | 2.274,80 | 2.147,38 | 2.138,72 | -5,98% | -0,40% |

Fuente: Elaboración del Gabinete Técnico de CCOO de Aragón a partir de datos del INE

6.2 Evolución de los asalariados deciles 1 y 10

En Aragón, el porcentaje de asalariados en el decil más bajo, esto es, en el que se sitúan los asalariados con un salario menor a 710,1 € supone el 9,9% en el año 2016, por encima del que suponía en 2008 (7,5%).

Las comunidades con menor porcentaje de asalariados en el percentil con menores salarios son La Rioja (6,4%) y Madrid (7,7%) y las que tienen mayor porcentaje son Extremadura (14,8%) y Andalucía (13,5%).

En el extremo contrario, las comunidades con mayor porcentaje de asalariados en el percentil 10, es decir, con salarios mayores a 3.316,9 € son País Vasco (15,8%) y Madrid (16,3%). En nuestra comunidad el porcentaje de asalariados en el decil 10 es del 7,0%.

Porcentaje de asalariados deciles 1 y 10 años 2008 y 2016

| | 2008 | | 2016 | |
|----------------------|-----------|------------|-----------|------------|
| | % decil 1 | % decil 10 | % decil 1 | % decil 10 |
| España | 10,0% | 10,0% | 10,0% | 10,0% |
| Andalucía | 12,7% | 7,0% | 13,5% | 7,6% |
| Aragón | 7,5% | 10,8% | 9,9% | 7,0% |
| Asturias | 10,8% | 9,9% | 9,5% | 10,5% |
| Islas Baleares | 7,3% | 5,7% | 8,0% | 6,5% |
| Canarias | 9,6% | 6,0% | 10,3% | 6,3% |
| Cantabria | 8,6% | 10,5% | 8,4% | 10,4% |
| Castilla y León | 8,8% | 8,3% | 9,8% | 8,6% |
| Castilla - La Mancha | 8,9% | 7,3% | 9,5% | 8,0% |
| Cataluña | 10,1% | 11,2% | 8,8% | 10,2% |
| Comunidad Valenciana | 12,1% | 5,6% | 11,0% | 7,2% |
| Extremadura | 11,1% | 6,8% | 14,8% | 5,5% |
| Galicia | 9,3% | 8,8% | 10,0% | 8,4% |
| Madrid | 7,4% | 16,4% | 7,7% | 16,3% |
| Murcia | 12,8% | 8,2% | 12,7% | 6,5% |
| Navarra | 8,8% | 9,9% | 8,0% | 11,8% |
| País Vasco | 9,3% | 16,4% | 8,8% | 15,8% |
| La Rioja | 9,4% | 8,8% | 6,4% | 9,0% |
| Ceuta | 7,1% | 16,4% | 8,7% | 19,0% |
| Melilla | 5,5% | 20,8% | 6,1% | 18,2% |

Fuente: Elaboración del Gabinete Técnico de CCOO de Aragón a partir de datos del INE